

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00042626**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 572275

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990158436001

RAZON SOCIAL

LITOGRAFIA E IMPRENTA POLIGRAFICA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

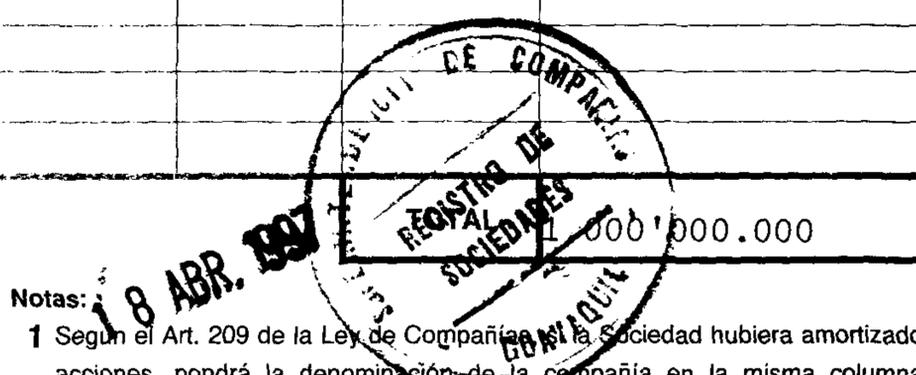
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. LUIS CHONILLO CASTRO	ECUATORIANO	0903326973		998.196	998'196.000
2	ABG. PESANTES V. FRANCISCO	ECUATORIANO	0903044774		451	451.000
3	CHONILLO LAMBOGLIA LUIS	ECUATORIANO	0902404789		451	451.000
4	LOPEZ CASTRO ENRIQUE	ECUATORIANO	1706350426		451	451.000
5	CASTRO DE CHONILLO ELBA	ECUATORIANO	0904301470		451	451.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, 18 de Abril de 1.997

Lugar y fecha de presentación



Notas: **1** Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2** Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL